



Informe Planes de Acción Correctiva

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-23-06 18 de junio de 2023	Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3	1 - Ausencia de un sistema de contabilidad integrado.	Recomendaciones: 3. Impartir instrucciones al director ejecutivo de la Autoridad y ver que cumpla con las recomendaciones de la 4 a la 6. 6. Impartir instrucciones al director de la COR3 y ver que cumpla con las recomendaciones de la 7 a la 9. 7. Establecer un sistema de contabilidad integrado que permita el registro de todas las transacciones operacionales y financieras de la COR3. Acciones Correctivas: (Recomendación 3)- Copia de instrucciones impartidas al director de la Autoridad con evidencia del recibo de estas para el cumplimiento con las recomendaciones 4 a la 6. (Recomendación 6)-Copia de las instrucciones impartidas al director de la COR3 con evidencia del recibo de estas para el cumplimiento con las recomendaciones 7 a la 9. (Recomendación 7) COR3 está en proceso de registrar todas las transacciones operacionales y financieras de ese periodo en el sistema de contabilidad Lawson.	Recomendaciones 3 y 6: Cumplimentadas. Recomendación 7: Parcialmente Cumplimentada

<p>CP-23-06 18 de junio de 2023</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>2 - Ausencia de reglamentación relacionada con las conciliaciones bancarias y con los procedimientos de contabilidad de las operaciones de la COR3.</p>	<p>Recomendaciones: 6. Ver arriba. 8. Impartir instrucciones al director de Administración para que se asegure de que el director asociado de Finanzas remita para su consideración y aprobación, en un tiempo razonable, la reglamentación relacionada con las conciliaciones bancarias y con los procedimientos de contabilidad y cuentas. Acciones Correctivas: (Recomendaciones 3 y 6): Ver arriba (Recomendación 8) Copia de las instrucciones impartidas al director de Administración para que se asegure que el director asociado de Finanzas remita para su consideración y aprobación reglamentación relacionada con las conciliaciones bancarias y con los procedimientos de contabilidad y cuentas mencionado en el PAC debidamente aprobado. Además, copia del Procedimiento de Operaciones (SOP) sobre las conciliaciones bancarias, los procedimientos de contabilidad y cuentas mencionado en el PAC debidamente aprobado.</p>	<p>3. Ver arriba. Recomendación 8: Cumplimentada</p>
---	---	---	---	---

<p>CP-23-06 18 de junio de 2023</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>3 - Incumplimiento de las disposiciones de la Ley 273-2003 y de la preparación del Single Audit</p>	<p>Recomendaciones:</p> <p>3. Ver arriba.</p> <p>4. Formalizar los contratos con los contadores públicos autorizados para la realización de las auditorías financieras en el término dispuesto en la Ley 273-2003.</p> <p>5. Asegurarse de que se preparen los informes del single audit en el tiempo establecido, de manera que cumplan con la remisión de estos, conforme es requerido por la reglamentación federal.</p> <p>Acciones Correctivas:</p> <p>(Recomendación 3): Ver arriba</p> <p>(Recomendación 4) Evidencia de los contratos formalizados con los contadores públicos autorizados para realizar las auditorías financieras en el término dispuesto en la Ley 273-2003.</p> <p>(Recomendación 5) Evidencia de que se prepararon los informes del single audit, de manera que cumplan con la remisión de estos, conforme es requerido por la reglamentación federal. Además, copia de instrucciones impartidas para que preparen estos en el tiempo establecido.</p>	<p>Recomendación 4: Cumplimentada.</p> <p>Recomendación 5: Parcialmente Cumplimentada</p>
---	---	---	---	---

<p>CP-23-06 18 de junio de 2023</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>4 - Deficiencias relacionadas con las conciliaciones bancarias y atrasos en los registros de contabilidad</p>	<p>Recomendaciones:</p> <p>3. Ver arriba.</p> <p>6. Ver arriba.</p> <p>9. Tomar las medidas necesarias e impartir instrucciones al director de Administración para que ambos se aseguren de lo siguiente:</p> <p><i>a. El director de Finanzas y Contabilidad ejerza una supervisión eficaz y cumpla con lo siguiente:</i></p> <p>1) <i>Los empleados concernientes preparen las conciliaciones bancarias mensualmente.</i></p> <p>2) <i>Las conciliaciones bancarias sean revisadas y firmadas como evidencia de su revisión y aprobación.</i></p> <p>3) <i>Se preparen y se mantengan al día los registros de contabilidad como el trial balance.</i></p> <p>Acciones Correctivas:</p> <p>(Recomendaciones 3 y 6): Ver arriba</p> <p>(Recomendacion 9 (a) (1-3)- Copia de las conciliaciones bancarias ya preparadas, revisadas y firmadas en cumplimiento con las recomendaciones 9(a)1) y (2).Evidencia de los registros de contabilidad como el Trial Balance ya preparado y actualizado en cumplimiento con la Recomendación 9(a)(3).</p>	<p>Recomendacion 9(a) 1-3: Cumplimentada.</p>
---	---	--	--	--

<p>CP-23-06 18 de junio de 2023</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>5 - Ausencia de la descripción de puestos del personal de confianza y de carrera de la COR3</p>	<p>Recomendaciones:</p> <p>3. Ver arriba.</p> <p>6. Ver arriba.</p> <p>9. Tomar las medidas necesarias e impartir instrucciones al director de Administración para que ambos se aseguren de lo siguiente:</p> <p><i>a. [. . .]</i></p> <p><i>b. La directora asociada de Recursos Humanos se asegure de que se prepare y se mantenga al día una descripción clara y precisa de los deberes y las responsabilidades de cada puesto autorizado, que incluya el grado de autoridad y la supervisión adscrita al mismo.</i></p> <p>Acciones Correctivas:</p> <p>(Recomendaciones 3 y 6): Ver arriba</p> <p>(Recomendacion 9b) La Oficina de Recursos Humanos llevo a cabo la evaluacion, actualizacion y validacion de las funciones de todos los puestos de COR3, incluyendo el grado de complejidad, responsabilidad, autoridad, autoridad y supervision de cada uno de los puestos de COR3.</p>	<p>Recomendacion 9(b): Cumplimentada.</p>
---	---	---	---	--

<p>CP-23-06 18 de junio de 2023</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>6 - Deficiencias relacionadas con la seguridad de los archivos de documentos de la COR3</p>	<p>Recomendaciones: 3. Ver arriba. 6. Ver arriba. 9. Tomar las medidas necesarias e impartir instrucciones al director de Administración para que ambos se aseguren de lo siguiente: <i>a. El director de Finanzas y Contabilidad ejerza una supervisión eficaz y cumpla con lo siguiente:</i> 1) [. . .] [. . .] 4) <i>Cumplir con las disposiciones del Reglamento 4284 sobre los aspectos relacionados con el archivo, el control, la organización y la custodia de los documentos fiscales del Gobierno, de manera que no se repitan situaciones como las comentadas en el Hallazgo 6.</i> Acciones Correctivas: (Recomendaciones 3 y 6): Ver arriba (Recomendacion 9(a)(4)) Copia de las instrucciones impartidas al Gerente de Contabilidad para que cumpla con las disposiciones del Reglamento 4284 sobre los aspectos relacionados con el archivo, el control, la organización y la custodia de los documentos fiscales del Gobierno, de manera que las situaciones comentadas no se repitan.</p>	<p>Recomendacion 9(a)(4): Cumplimentada.</p>
---	---	--	--	---

<p>OC-24-57 22 de mayo de 2024</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>1 - Pagos por \$4,200,361 sin informes de servicios rendidos y otras deficiencias relacionadas. [1-a.1]- COR3 no realizó una preintervención adecuada en 10 facturas, de las cuales se pagaron \$4,200,361 (13 septiembre 2021-16 de mayo 2022) ya que no se requirió incluir los informes de labor con el detalle de los servicios rendidos y las horas invertidas en la prestación de los servicios. [1-a.2]- En 119 facturas no se requirió incluir la certificación que indica que los servicios no han sido pagados anteriormente. [1-b]- Incumplimiento de cláusulas contractuales debido al desembolso tardío de facturas sometidas por los contratistas. [1-c]- Incumplimiento con deber de exigirles a contratistas registro en el RUP (Ley 73-2019)</p>	<p>Recomendaciones: 1. Impartir instrucciones al director ejecutivo de la Autoridad y ver que se cumpla con la Recomendación 2. 2. Asegurarse de que el director de la COR3 cumpla con las Recomendaciones de la 3 a la 5. 3. Instruir a la directora de Administración para que ambos se aseguren de que el director asociado de Finanzas ejerza una supervisión eficaz y se asegure de: <i>a. Cumplir con las disposiciones de la Ley 237-2004 en la preintervención de todas las facturas de contratos de servicios profesionales y consultivos, y que estas incluyan un informe que detalle los servicios prestados y las horas invertidas en la prestación de los servicios. [Hallazgo 1-a.1]</i> <i>b. Continuar con el cumplimiento de las disposiciones de la Carta Circular 1300-13-01, y que no se repitan situaciones como las comentadas en el [Hallazgo 1-a.2].</i> <i>c. Realizar los pagos a los proveedores en el término establecido en los contratos. [Hallazgo 1-b.]</i> 4. Impartir instrucciones a la directora Legal para que ambos se aseguren de que solicite, previo al otorgamiento de los contratos de servicios profesionales, la Certificación del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, emitido por la ASG [Hallazgo 1- c]</p>	<p>Recomendación 1: Cumplimentada Recomendación 2: Cumplimentada Recomendación 3(a-c): Cumplimentada Recomendación 4: Cumplimentada</p>
--	---	---	---	--

			<p>Acción Correctiva:</p> <p>(Recomendación 1): Ver acciones correctivas 3-5.</p> <p>(Recomendación 2): Ver acciones correctivas 3-5</p> <p>(Recomendación 3 (a)): Se indicó a la Oficina del Contralor que actualmente los contratos suscritos por los contratistas de COR3 le requieren al contratista proveer el detalle de los servicios rendidos y horas invertidas aplicable a cada "task order". Asimismo, este requisito se incorporó en la política de facturación de COR3.</p> <p>(Recomendación 3(b)): COR3 modificó el <i>Approval Stamp Sheet</i> del DRS para cumplir con el requisito de la certificación requerida por al CC 1300-13-01. Además, los contratos actuales contemplan lenguaje sobre el requisito.</p> <p>(Recomendación 3(c)): El proceso de validación de facturas consta de varias etapas en las cuales intervienen múltiples funcionarios. Por tanto, puede dilatarse por múltiples factores fuera del control de la entidad. A tales efectos, los contratos de COR3 establecen que se harán los esfuerzos razonables para procesar el pago a los contratistas dentro de 120 días.</p> <p>(Recomendación 4): La reglamentación de ASG en cuanto al RUP fue emitida posterior a la firma del contrato. No obstante, actualmente se les solicita a todos los contratistas la referida certificación.</p>	
--	--	--	--	--

<p>OC-24-57 22 de mayo de 2024</p>	<p>Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico/COR3</p>	<p>2 - Ausencia de reglamentación para la revisión, aceptación y aprobación de los trabajos del proveedor</p>	<p>Recomendaciones: 1. Impartir instrucciones al director ejecutivo de la Autoridad y ver que se cumpla con la Recomendación 2. 2. Asegurarse de que el director de la COR3 cumpla con las Recomendaciones de la 3 a la 5. 5. Instruir a la directora de Desarrollo de Proyectos para que se asegure de que remita, para su consideración y aprobación, en un tiempo razonable, un procedimiento relacionado con los niveles de revisión, aceptación y aprobación, por parte de los empleados de la COR3, luego de que el contratista complete los trabajos. [Hallazgo 2] Acciones Correctivas: (Recomendación 1): Ver acciones correctivas 3-5. (Recomendación 2): Ver acciones correctivas 3-5. (Recomendación 5): El 30 de noviembre de 2022 COR3 aprobó un SOP para establecer los procesos de pre-intervención de facturas de los contratistas. Además COR3 sostiene que la plataforma de DRS contiene los elementos necesarios para cumplir con la tarea de revisión, aceptación y aprobación de los servicios contratados. De igual manera, los contratos actuales contemplan un lenguaje que dispone sobre la obligatoriedad de que cada task order debe ser aprobado por los funcionarios correspondientes</p>	<p>Recomendación 1: Cumplimentada Recomendación 2: Cumplimentada Recomendación 5: Cumplimentada</p>
--	---	--	--	--